

La biodiversidad y las plantas medicinales en riesgo

Biodiversity and medicinal plant at risk

Francisco J. Morón Rodríguez¹

¹ Doctor en Ciencias Médicas. Profesor Titular de Farmacología.

Los daños que la biodiversidad mundial sufre actualmente^{1,2} y su impacto negativo en la obtención de nuevas moléculas de interés terapéutico es una triste realidad, porque hay especies que han desaparecido del planeta. Los Programas de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y para el Desarrollo (PNUD), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD) auspiciaron la publicación del libro Sustaining Life, donde se trata con profundidad este problema, se expresa: «...con la desaparición de los recursos naturales desaparecerá gran parte de las formas de vida terrestre y marina de interés económico y médico antes de conocer sus secretos, o sin saber que existen, en algunos casos».^{3,4}

Los participantes en la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Investigaciones de Plantas Medicinales (1990-1996) planteamos, desde el inicio, para la selección de las especies, los requisitos de disponibilidad de material vegetal y de factibilidad potencial para cultivar esas plantas. Uno de los resultados que se alcanzaron, fueron las guías para cultivo, desinfección y secado de las 51 especies con usos aprobados para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública de Cuba en 1990;^{5,6} como expresión de la voluntad política del Estado cubano el compañero Fidel expresó en 1991: «Vamos a desarrollar ampliamente la producción de plantas medicinales, lo cual es una tendencia moderna, para aprovechar nuestros recursos en plantas medicinales».⁷ Más recientemente, la reseña sobre un taller de capacitación para las buenas prácticas de producción de plantas medicinales, expresa que «...en el país más de 800 hectáreas de tierra se dedican en fincas al cultivo de este tipo de plantas, área que continuará creciendo con vista a fortalecer proyectos encaminados a sustituir, siempre que sea posible, el uso de medicamentos industriales».⁸ Si un país, como Cuba hizo en 1990, desea incorporar las plantas medicinales como recurso terapéutico en su sistema de salud, tiene que desarrollar el cultivo de las especies como parte importante de la sostenibilidad y protección de su biodiversidad.

El endemismo de la flora cubana es elevado, con esta característica se reportan 3 409 especies (52,4 %) de Angiospermae (plantas con flores), 12 (63,2 %) de Gymnospermae (coníferas), 53 (10,6 %) de Pteridophyta (helechos) y 78 (8,5 %) de Bryophyta (musgos y hepáticas). Tampoco se está exento de amenazas a estas especies puesto que, de 1 414 especies examinadas, se han extinguido 23 (1,6 %), se encuentran en peligro crítico 315 (22,3 %) y en peligro 378 (26,7 %).⁹

Los que realizamos investigaciones de plantas medicinales deben ser abanderados de la conservación y los estudios multidisciplinarios aplicados de las plantas, en especial las endémicas de nuestros países; tenemos que ser actores y no espectadores de la conservación de la biodiversidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Thuiller W, Lavorel S, Araujo MB, Sykes MT, Colin Prentice I. Climate change threats to plant diversity in Europe. PNAS 2005;102(23):8245-50 Visitado 17 de junio de 2008. Disponible en: www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.0409902102
2. Thompson LG, Mosley-Thompson E, Brecher H, Davis M, Leon B, Les D, et al. Abrupt tropical climate change: Past and present. PNAS 2006;103(28):10536-43. Visitado 17 de junio de 2008. Disponible en: www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.0603900103
3. Pérdida de biodiversidad afectará la salud humana (cable PL-20). Prensa Latina (PL), Nairobi, 24 de abril de 2008. Visitado 17 de junio de 2008. Disponible en: <http://www.prensa-latina.cu/print.asp?ID={A63DD1D4-2B05-4FD8-9606-2ED36A8624B4}&language=ES&user=guest>
4. Biodiversity Loss - It Will Make You Sick «Sustaining Life» Identifies Huge Losses to Medical Science from the Decline and Extinction of the World's Nature-Based Assets. Visitado 17 de junio de 2008. Disponible en: <http://www.unep.org/Documents/Multilingual/Default.Print.asp?DocumentID=531&ArticleID=5775&l=en>
5. MINSAP. Indicación del Ministro de Salud Pública para la legalización de la utilización de plantas medicinales en el Sistema Nacional de Salud. La Habana: Ministerio de Salud Pública, Cuba; 1990.
6. Morón F, Sierra P, Villán J, Martínez MJ. Programa de Medicina Tradicional Herbolaria en Cuba: Las Plantas Medicinales en la Terapéutica. Rev Cubana Med Gen Integral. 7(3):276-84.
7. Castro Ruz F. Discurso en las conclusiones de la Asamblea Provincial del Partido de La Habana, efectuada en la Escuela Interarmas «General Antonio Maceo», en Ceiba del Agua, La Habana, 3 de febrero de 1991 (versiones taquigráficas - Consejo de Estado). Visitado 25 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1991/esp/f030291e.html>
8. Pérez Zamora AL. Capacitan a productores de plantas medicinales. CNCTV Granma. Visitado 25 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.cnctv.cubasi.cu/noticia.php?idn=1947>
9. Diversidad Biológica Cubana. Diversidad de la Biota Cubana 2007. La Habana, Cuba: Centro Nacional de Biodiversidad (CeNBio). Visitado 16 de agosto de 2008. Disponible en: <http://www.ecosis.cu/cenbio/biodiversidadcuba/varios/diversidadbiotacubanacifras.htm#diversidad>